



PERMISO
NÚMERO

OCUPACION BIEN NACIONAL PÚBLICO
066/2020

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 07.05.2020 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO** en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : VCB CONSTRUCTORA Spa.
RUT : 76.689.694-4

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : CALLE PUDETO ESQUINA RAMON FREIRE, QUILLOTA

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO POR OCUPACION DE ACERA POR DESCARGA DE CAMION

Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajadores y transeúnte, generar las señaléticas adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

**LOS TRABAJOS SE REALIZARAN EL DIA 07 MAYO DE 2020.-
DESDE LAS 07:00 HRS. HASTA LAS 18:00 HRS.
ENCARGADO DE LA OBRA: GONZALO CANELO
TELEFONO. 965719406**

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

CONCEDIDO EN : Quillota, 07.05.2020.




MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/hne